



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 540-MEFGC/18.

**Cargo: Subgerencia Operativa Fiscalizaciones Programadas - AGC
Agencia Gubernamental de Control - Min. de Justicia y Seguridad**

ACTA N°4

**Resultados de la evaluación de antecedentes curriculares y laborales.
Formulación del orden de mérito parcial.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Agosto de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

En atención al estado del presente proceso concursal, corresponde evaluar los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que obtuvieron al menos veinte (20) puntos en el examen escrito de oposición.

Habiéndose efectuado dicha evaluación, tal como consta en el informe que antecede la presente, corresponde formular el orden de mérito resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias de examen escrito de oposición y de evaluación de antecedentes curriculares y laborales.

Todo lo antedicho, en concordancia con lo previsto por el artículo 32 del Anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 29, 30, 31, 32 y 33 del Anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 540-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes sobre los que se evaluaron los antecedentes curriculares y laborales, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar el orden de mérito parcial resultante de la sumatoria del puntaje obtenido por cada postulante en el examen escrito de oposición y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales, que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en tanto se encuentran alcanzados por los términos previstos en el art. 36 in fine del Anexo II a la Res. N° 2822/MHGC/16, que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.
4. Aprobar el ANEXO D que forma parte integrante de la presente, el cual contiene la nómina de postulantes que obtuvieron al menos diecisiete (17) puntos en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales e igualan o superan el puntaje obtenido por aquellos que se ubican en el puesto número diez (10) del orden de mérito parcial aprobado en el ANEXO B del presente. Los mismos serán citados a la entrevista personal conforme lo dispuesto por el art. 36 del Anexo II a la Res. N° 2822/MHGC/16.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

En virtud que la postulante Impellizzeri, Gabriela DNI 17.198.218 prestó servicio en la Dirección General de Habilitaciones y Permisos, a cargo del Sr. Diego Sebastián Perez Lorgueilleux, miembro titular de este Comité, éste último manifiesta su deseo de excusarse de intervenir en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales de la misma, como así también en futuras instancias del presente proceso, sin perjuicio de su intervención respecto del resto de los postulantes, lo que así decide este Comité.

Aldo Montefiore
Miembro Titular

Diego Sebastián Perez
Lorgueilleux
Miembro Titular

Tomas Schonamsgruber
Miembro Titular

Andrés Mariano Bousquet
Reemplazo de Excusado



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 540-MEFGC/18)

Acta N° 4 - ANEXO A
Puntaje obtenido por los postulantes en la evaluación de antecedentes

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Bellomo, Juan Carlos	11864539	22
2	Caballero, Pablo	12013479	22
3	Garcia Storni, German Ruben	14602999	22
4	Impellizzeri, Gabriela	17198218	23
5	Lofano, Luis Alberto Miguel	11097085	26
6	Pessoa, Paula	23075595	23
7	Schmukler, Julio León	5274789	28



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 540-MEFGC/18)

Acta N° 4 - ANEXO B
Orden de mérito

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Schmukler, Julio León	5274789	54
2	Impellizzeri, Gabriela	17198218	53
3	Lofano, Luis Alberto Miguel	11097085	51
4	Garcia Storni, German Ruben	14602999	50
5	Caballero, Pablo	12013479	49
6	Bellomo, Juan Carlos	11864539	47
7	Pessoa, Paula	23075595	43



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 540-MEFGC/18)

Acta N° 4 - ANEXO C
Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 540-MEFGC/18)

Acta N° 4 - ANEXO D
Postulantes convocados a la Entrevista Personal

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bellomo, Juan Carlos	11864539
2	Caballero, Pablo	12013479
3	Garcia Storni, German Ruben	14602999
4	Impellizzeri, Gabriela	17198218
5	Lofano, Luis Alberto Miguel	11097085
6	Pessoa, Paula	23075595
7	Schmukler, Julio León	5274789